

EL TRABAJO COMUNITARIO EN LA PRÁCTICA DEL BUEN VIVIR: COMUNA MANTEÑA DE AGUA BLANCA – ECUADOR^{1 2}

José Efraín Astudillo Banegas³
Miguel Angel Galarza Cordero⁴

Resumen

El artículo tiene como objetivo comunicar los resultados de una investigación participativa sobre el trabajo comunitario como fundamento del Buen Vivir en una comuna indígena del litoral ecuatoriano. Se trata de Agua Blanca, una Comuna Manteña del litoral ecuatoriano, que a través de un proceso de reindigenización, ha recuperado sus valores ancestrales desde los cuales implementa una alternativa al desarrollo capitalista. La propuesta se construye colectivamente con un alto nivel de creatividad y sustentado en el trabajo comunitario, la reciprocidad, solidaridad, el cuidado de la naturaleza, y el desarrollo de la espiritualidad, encaminándose hacia el Buen Vivir.

Palabras claves: Reindigenización; Trabajo comunitario; Comunidad; Identidad.

O TRABALHO COMUNITÁRIO NA PRÁTICA DO BEM VIVER: A COMUNA MANTEÑA DE AGUA BLANCA – EQUADOR

Resumo

O objetivo do artigo é apresentar resultados de uma investigação participativa sobre o trabalho comunitário como fundamento do Bem Viver em uma comunidade indígena do litoral equatoriano. Trata-se de Água Blanca, no município de Manta no Litoral Equatoriano que, por meio de um processo de reintegração indígena tem recuperado seus valores ancestrais, a partir dos quais tem sido implementada uma alternativa ao desenvolvimento capitalista. A proposta se constrói coletivamente com um alto nível de criatividade e sustentado no trabalho comunitário, na reciprocidade, na solidariedade, no cuidado com a natureza e no desenvolvimento da espiritualidade, caminhando na perspectiva do Bem Viver.

Palavras-chave: Reintegração indígena; Trabalho comunitário; Comunidade; Identidade.

COMMUNITY WORK WITHIN THE PRACTICE OF GOOD LIVING: COMMUNE IN THE PROVINCE OF MANTA IN THE LOCATION OF AGUA BLANCA – ECUADOR

Abstract

This article aims to communicate the results of participatory research about community work as the foundation of good living in an indigenous commune of the Ecuadorian coast. "Agua Blanca" is a commune in the province of Manta in the Ecuadorian coastal region which, through a process of re-indigenization, has recovered its ancestral values as a basis to implement an alternative to the predominance of capitalist development. The proposal herein is collectively built with a high level of creativity and is based on community work, reciprocity, solidarity, care for nature, and the development of spirituality, all of this leading to the concept of Good Living.

Key Words: Re-indigenization; Community work; Community; Identity.

¹ DOI: <https://doi.org/10.22409/tn.16i31.p27370>

² Este artículo se escribe en el marco del proyecto de investigación, ALTERNATIVAS AL DESARROLLO EN EXPERIENCIAS DE CULTURAS LOCALES de la Universidad de Cuenca - Ecuador y forma parte de la tesis doctoral: EL BUEN VIVIR PARA LA SUPERACIÓN DE LAS DESIGUALDADES PRACTICAS EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR presentada, por uno de los autores en la Universidad Complutense de Madrid.

³ Doctor en Sociología y Antropología. Docente Investigador. Universidad de Cuenca. jose.astudillo@ucuenca.edu.ec +593-7 9982 96936

⁴ Abogado. Docente Investigador. Universidad de Cuenca. miguel.galarza@ucuenca.edu.ec +593-7 991 604539

Introducción

El Ecuador se constituyó en un proceso de permanente exclusión entre diferentes grupos, desde el regionalismo entre la costa y la sierra, hasta la segregación, exclusión y aniquilamiento lento de la población indígena. La desigualdad se expresa en el regionalismo que concentró la distribución de la riqueza y los ingresos, en dos ciudades Quito y Guayaquil, generando así un estado bicéfalo con una capital político-económica formalmente constituida en la serranía-Quito, y otra ciudad que históricamente representa al sector industrial agro-exportador en la costa-Guayaquil.

La exclusión operó desde los intereses de grupos oligárquicos de ambas regiones con respecto a los sectores pobres y de manera especial a las poblaciones indígenas. Era imposible juntar a empresarios quiteños y guayaquileños y aún peor poner en condiciones de horizontalidad a los indígenas cuya mano de obra sustentaba la producción, pues la historia, los valores y las aspiraciones de cada grupo eran abismalmente diferentes (ACOSTA, 2012)

El indígena fue considerado un obstáculo para el desarrollo capitalista. Se le acusó de ser pre-moderno en la alimentación y el vestido, de consumir productos propios como el maíz, la papa, el melloco, la yuca, etc. y de vestir con ponchos, frazadas, y trajes propios elaborados por ellos mismos. La industrialización implicaba la elaboración de productos externos a la cultura y en este caso el indígena no era un buen consumidor.

El racismo es uno de los rezagos fundamentales del pensamiento colonial que impide el desarrollo de los pueblos y fomenta la exclusión. A inicios del Siglo XX, el exdictador Federico Páez (1939), expresaba:

El Ecuador necesita más que ningún otro país de América, la inmigración de capital extranjero, y de hombres de raza blanca [...] Mientras gentes torpes o de mala fe que no quieran dejar de ser caciques de pueblo combatan al blanco y al capital extranjero, el Ecuador seguirá yaciendo en la miseria y el oscurantismo. Solo la inmigración europea en gran escala, puede engrandecernos [...] La independencia, la República solo se debe a los blancos y descendientes de los blancos. Los indios no son sino una rémora a todo progreso; y lo propio son quienes aun cuando racialmente blancos, tienen mentalidades de indios (apud ACOSTA, 2012, pág. 41).

La mentalidad neocolonial, que aún permanece en la población ecuatoriana, impide el desarrollo de los pueblos y aún más el avance hacia el Buen Vivir, para lo cual se requiere de un Estado que se guíe por principios de: “universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación” (NUEVA CONSTITUCION DEL ECUADOR, pág. 159).

Para el sistema capitalista el indígena no representó otra cosa que fuente de acumulación. En la colonia funcionó el despojo de las tierras y sus riquezas, en la época republicana el intento de vincularlo a los procesos de industrialización y modernización vía expulsión de los indígenas de sus comunidades a las grandes plantaciones para convertirlos en asalariados agrícolas. El trabajo dejó de ser una actividad socio-cultural de los pueblos y las culturas para convertirse en su propio enemigo.

El trabajo que a continuación se presenta, responde a la pregunta: ¿Qué relaciones de colaboración y trabajo subsisten en la Comuna Manteña de Agua Blanca, que construyen el Buen Vivir en la comunidad?

El análisis de las experiencias colaborativas se sustenta teóricamente en la construcción de comunidad, el trabajo desde la Economía Social y Solidaria, el turismo comunitario y la arqueología participativa. Estas consideraciones teóricas han sido contrastadas y validadas con las entrevistas realizadas a los actores del territorio.

Ubicación y organización territorial de la comuna Agua Blanca en Ecuador

En la búsqueda de alternativas al desarrollo de las comunidades del Ecuador, encontramos la Comuna de Agua Blanca, donde ha sido habitual realizar estudios antropológicos, culturales, sociales sobre este territorio. La organización para el trabajo y la creatividad para desarrollar emprendimientos, hace que en esta comunidad sorprenda el encanto y la magia de su gente, su cultura, la arqueología, el paisaje, la naturaleza, sus rutas vivas desde el valle del Río Buenavista hasta el bosque nublado de la Gotera, pasando por el bosque seco tropical, el baño en la laguna sulfurosa, la festividad de la Balsa Manteña (12 de octubre); además, de la generosidad, la reciprocidad y el trabajo de sus habitantes (RUIZ, 2009).

Agua Blanca, es una comuna, regulada desde 1937 por la ley de comunas, y logró en 1964, establecerse como una entidad jurídica con territorio comunal, en lo que ahora es una reserva ecológica. Agua Blanca se ubica dentro del “Parque

Nacional Machalilla, parroquia Machalilla, cantón Puerto López, provincia de Manabí. [...] a 12 kilómetros al norte de Puerto López. Posee un camino pavimentado hasta el centro poblado de la comuna” (Endere & Zulaica, 2015, pág. 267).

Esta comuna se encuentra ubicada en la Parroquia Machalilla del Cantón Puerto López, Provincia de Manabí en la Región Litoral o Costanera; es el corazón del Parque Nacional Machalilla que representa a una de las Áreas Naturales Protegidas más importantes del país, incluye 55.095 hectáreas terrestres y marinas a cargo del Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE). Sus habitantes se identifican con el pueblo Manta y la cultura Manteña, que fueron reportados por primera vez en el siglo XVI, y reconocidos por el Estado ecuatoriano en el año 2005. En la actualidad Agua Blanca está habitada por 300 personas, agrupadas en 80 familias.

Jurídicamente, la Comunidad de Agua Blanca aparece en el año de 1964, a través del Acuerdo Ministerial 34.33, que se reclama fundada en 1930; interviene en esta gestión Don Pablo Lemaire Baduy, quien como antecedente años atrás adquirió este territorio denominado “La Hacienda” a los cónyuges Coronel Pablo Borja Larrea y señora Rosa Poveda y a los esposos León Erdstein y Halina Nadel, que se dedicaban al comercio de la tagua.

La Hacienda es un hito en la historia de Agua Blanca que se confunde con la propia constitución de la comunidad y con la llegada de sus pobladores. Para 1979 se crea el Parque Machalilla, pasando el territorio a manos del Estado y generando incertidumbre sobre la continuidad de la población. La comuna se movilizó debido a la falta de información y al hostigamiento que recibieron por la explotación de los recursos naturales del área tales como el carboneo, la extracción de madera, y la caza, todas actividades incompatibles con la conservación del parque (RUIZ, 2009).

En el año de 1978, el Arqueólogo Colin McEwan dirigió las primeras excavaciones arqueológicas, teniendo amplia participación los comuneros. Y para 1986 se inauguró la sala de exhibición en la Casa Comunal de Agua Blanca. En 1987 empezaron los trabajos para la construcción del museo arqueológico y tres años después se inauguró la Casa Cultural Agua Blanca. A partir de 1998, se empiezan a ampliar las actividades turísticas de la Comuna y su proyecto de arqueología participativa, dando paso a los recorridos por el bosque húmedo, la elaboración de artesanías con materiales de la zona, la construcción de cabañas y restaurantes, se

decide establecer un costo para ingresar al parque, para ayudar a la gestión del mismo.

La comuna ha tenido muchos proyectos pero la arqueología participativa es el de excelencia, que marca la historia de la comunidad en los últimos años. Ello en gran parte se debió a la buena relación que establecieron los arqueólogos con la población. Los comuneros fueron empleados y entrenados para excavar, levantar mapas topográficos, y procesar el material post excavación. Las principales decisiones estratégicas fueron discutidas y consensuadas con la comunidad.

La estructura política-administrativa de Agua Blanca, se compone de la siguiente manera: La dirección y manejo de esta comunidad la ejerce el Consejo de Gobierno, integrado por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, el dirigente de territorio, dirigente de educación y juventud, dirigente de las mujeres, todos elegidos por la Asamblea General de la Comunidad.

Mantienen reuniones ordinarias una vez al mes y de forma extraordinaria pueden reunirse en el momento que el caso amerita. La Asamblea General es la reunión de todas las personas que viven en esta comunidad y se denominan socios, debiendo cumplir con los requisitos: Ser mayor de edad, residir en la comunidad, presentar una solicitud y pagar una cuota (valor económico). Es importante resaltar que, si no es socio no se puede acceder a los beneficios de la comunidad. En la asamblea todos los socios y socias son iguales, con derecho a voz y voto para la toma de decisiones.

El territorio donde se encuentran asentados es comunitario, no existen títulos de propiedad de la tierra por cuanto el área física natural es protegida como Parque Nacional a cargo del Estado; y, los integrantes de las primeras familias de Agua Blanca llegaron desde las localidades circundantes o aledañas. Otra particularidad es que, en estas tierras comunitarias se hallan vestigios, entierros y un museo de sitio de la Cultura Manteña; y, como atractivo natural se localiza una laguna de agua sulfurosa.

Su etnicidad alude a factores socioculturales, simbólicos, normas comunes, pautas de conducta, organización social, tradición histórica, entre otros, que caracterizan, en rigor, a todas las colectividades humanas. De esta manera, la etnicidad es una categoría constitutiva de todos los actores sociales, (GUERREO; OSPINA. 2003)

El sustento étnico del pueblo Manta, ha sido el resultado de un proceso de varias décadas de transformación rural, de organización y de formación y capacitación permanente de dirigentes locales. La negociación por el reconocimiento como pueblo indígena constituye un factor muy relevante en el proceso contemporáneo del Estado pluricultural y multiétnico establecido en la Constitución Política del Ecuador de 1998 y ratificada como plurinacional por la vigente Constitución de 2008. Cabe resaltar que los manteños no tienen una lengua propia o ancestral, hablan el castellano. Tampoco se aprecian rasgos culturales en su vestimenta.

Metodología utilizada en el caso de investigación

La investigación tiene como objetivos: La identificación de las experiencias comunitarias que impulsan la construcción del Buen Vivir y el análisis del trabajo comunitario como sustento de la propuesta del buen vivir en la comuna de Agua Blanca.

El método etnográfico permitió una observación participante; a través de continuas visitas a la Comuna para compartir su vida cotidiana, permitiendo de esta manera una objetivación científica. La historia de la Comuna comprometió a todos los actores involucrados (BOURDIEU, 2008).

Al decir de Toledo & Barrera-Bassols (2008), más allá de la etnografía a secas, lo que permite acercarse a la cultura es la etno-ecología, que implica un nuevo paradigma científico, que propone acercarse a la complejidad de la realidad desde tres dimensiones: El cosmos como un sistema de creencias, el corpus como el sistema de conocimientos y la praxis en los procesos de producción, así como la interrelación de rituales, representaciones y simbolismos, esta compleja interrelación es lo que satisface las necesidades tanto materiales como espirituales, pues para el conocimiento tradicional, “ naturaleza y cultura son aspectos que no se pueden separar” (pág. 108).

El equipo de trabajo partió de la Investigación Participativa, como método para empoderar a la comunidad de sus actividades, así como para la construcción colectiva de conocimientos. Sin embargo nos encontramos con un interesante proceso que dinamiza a la comunidad y es lo que el mismo Arqueólogo Colin McEwan, junto a

María Isabel Silva a finales de los años /70 y en la década de los /80, denominaran a levantamiento de los vestigios como un proceso de arqueología participativa.

Así la investigación participativa, se sustentó en la búsqueda de los vestigios arqueológicos que todavía constituye una actividad propia de la comunidad, con el fin de aportar al engrandecimiento del museo de sitio que mantienen y la recuperación de la identidad; actividades propias de su trabajo para el fortalecimiento del turismo comunitario.

También el proceso organizacional está basado en la ancestralidad de su cultura, pues las reuniones, talleres han sido desarrollados con la participación de toda la comunidad. En esta comuna todo acontecimiento es parte de la vida comunitaria. Cada taller parecía una fiesta y de hecho reemplazaba a actividades culturales que planifican durante los fines de semana.

Se ejecutaron los siguientes talleres: Autodiagnóstico, socio grama, devolución de la información y la participación en algunos momentos importantes de la comuna, como es la fiesta de la interculturalidad que celebran el 12 de octubre en contraposición con el día de la raza que se celebraba hace algunos años en referencia a la conquista de occidente.

Se realizaron 16 entrevistas abiertas, muy abiertas pues los investigadores lograron la confianza necesaria, fueron invitados a las casa de los comuneros y en esa medida las entrevistas fueron largas conversaciones sobre la vida que ellos mantienen en su territorio, el análisis de los temas planteados tienen discursos de los actores entrevistados.

La etnoecología es un sistema complejo para entender los procesos de vida, pues no solo implica: Integralidad, globalidad, complementariedad, sino que rompe con el sistema de pensamiento occidental. Junto a la arqueología participativa, potencializaron el involucramiento de la comunidad en los talleres donde se discutió entre otras cosas el trabajo como la realización personal y comunitaria, para vivir bien.

De hecho el trabajo en la comunidad es lo que más se redistribuye. Cada propuesta que se presenta en el Consejo de Gobierno, y que va encaminado a la generación de empleo tiene como metodología la participación comunitaria. Se aprueban propuestas siempre que sean novedosas y que los proponentes no tengan otras iniciativas, con la finalidad de no permitir el acaparamiento.

La estadía de los investigadores fue distribuida por el Consejo de gobierno, en cada visita el equipo se hospedaba donde diferentes familias, de esta manera los recursos se distribuyen porque se paga por la estadía, por otro lado se aprende y se recoge mucha información en la cosmovivencia con los comuneros.

Construcción de la identidad comunitaria

Uno de los elementos característicos de Agua Blanca, es su identidad como *comunidad*, valor que se rescata de la cosmovisión de los pueblos ancestrales del Ecuador. El debate entre los conceptos de comunidad y comuna, ha sido importantes para desarrollar la conciencia de pertenencia de los pueblos ancestrales, fortalecer sus organizaciones indígenas y la lucha por el reconocimiento de sus derechos.

La comunidad implica un sistema de vida que se asienta sobre el reconocimiento de vecindad de un mismo lugar, compartir y respetar los valores históricos de reciprocidad y solidaridad, entre otros. La vida en comunidad, posibilita la cohesión social y facilita el desarrollo de objetivos comunes y de beneficio colectivo.

La comunidad se diferencia de la comuna por su carácter de informalidad y de fluidez en las experiencias de vida cotidiana, así como por la organización y gestión. Son espacios donde las relaciones de parentesco se fortalecen a través de rituales, el intercambio de bienes de uso, *trabajo mancomunado*, energía positiva y se desarrolla el prestigio simbólico. Por esta razón es que se presentan en muchas ocasiones, como redes de vida desbordantes y alucinantes de convivencia (R-Villasante, 2014). En la comunidad, prevalecen las relaciones de reciprocidad, practicadas sobre todo en la familia (FIELD, 1991; MARTINEZ, 2000; GUERRERO y OSPINA 2003; R-VILLASANTE, 2014).

El concepto de comunidad es un proceso de legitimación permanente de la vida, y se va construyendo como alternativa a las diferentes realidades: económicas, sociales, ambientales, espirituales; donde los seres humanos experimentan su existencia. La comunidad es el sentimiento de amor por el territorio y el respaldo de la familia ampliada.

La comunidad se desarrolla en el habitar la tierra, donde las personas en diferentes espacios cuidan de su alimentación, salud y bienes comunes (R-Villasante, 2014). Así la comunidad es un proceso instituyente y en permanente cambio para que

pueda ser una novedad, frente a la defensa de lo común, pues: “Los bienes comunes son alternativos en la medida en que haya apropiaciones “pro-comunes”, y no dominaciones por parte de un sistema patriarcal o de acumulaciones de bienes muy desiguales” (R-VILLASANTE, 2014, pág., 132).

En el núcleo de las organizaciones con identidad ancestral, se mantiene una cosmovisión y valores promovidos desde “la reciprocidad, la ayuda mutua, el valor comunitario de los bienes, el respeto de la naturaleza, la solidaridad, la responsabilidad social, la discusión colectiva y el respeto al otro” (GUERRERO; OSPINA, 2003, pág. 142).

La *Comunidad* es una organización de hecho no de derecho que agrupa a personas que tienen aspectos en común como el idioma, las costumbres, los valores o la religión; en tanto que, la *Comuna* es un centro poblado que no alcanza la categoría de parroquia, siendo una organización formal de derecho. Es una forma de organización que no es exclusiva del mundo indígena y que se halla muy difundida en el medio rural ecuatoriano. La primera Ley de Comunas en el Ecuador aparece en 1937.

La Constitución de la República del Ecuador, de 2008, reconoce y garantiza a las comunas y comunidades, en los numerales 4, 5 y 6 del artículo 57, el derecho colectivo a conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables, indivisibles y estarán exentas del pago de tasas e impuestos; el derecho colectivo a mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita; y, el derecho colectivo a participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.

También encontramos en nuestro sistema legislativo la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 711, del 14 de marzo de 2016, que tiene por objeto normar el uso y acceso a la propiedad de la tierra rural, el derecho a la propiedad de la misma que deberá cumplir la función social y la función ambiental. Regula la posesión, la propiedad, la administración y redistribución de la tierra rural como factor de producción para garantizar la soberanía alimentaria, mejorar la productividad, propiciar un ambiente sustentable y equilibrado; y otorgar seguridad jurídica a los titulares de derechos.

Así mismo, esta Ley reconoce y garantiza a favor de las comunas y comunidades el derecho a conservar la propiedad comunitaria y a mantener la posesión de sus tierras y territorios ancestrales y comunales que les sean adjudicados a perpetuidad gratuitamente. Igualmente se garantizará el derecho a participar en el uso, usufructo, administración y conservación de sus tierras y territorios.

La propiedad comunitaria de la tierra consiste en el derecho colectivo a usar, gozar y disponer de ella, a través de la entidad colectiva que representa a los miembros de la comuna y comunidad y de las decisiones del órgano o instancia de dirección de la misma, de conformidad con las normas consuetudinarias, las leyes y las disposiciones constitucionales. En las tierras y territorios en propiedad o posesión ancestral, a partir de sus propias formas de convivencia y organización social y de generación y ejercicio de la autoridad, esta ejercerá la administración y control social del territorio de conformidad con sus usos y costumbres. La propiedad de las tierras comunitarias y de las tierras y territorios en posesión ancestral, es imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible y estará exenta del pago de tasas e impuestos. (LEY ORGANICA DE TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES, 2016)

La propiedad sobre el suelo para las comunas indígenas, es una de las conquistas más importantes en la constitución del 2008, pues del territorio depende la sobrevivencia de los pobladores. El trabajo está ligado a la producción del territorio donde pertenecen.

Legitimación del espíritu comunitario en el espacio territorial de la Comuna

Comuna es el espacio territorial definido en la ley que se expidió en 1937, y que consiste en pequeños pueblos con menor extensión que una parroquia, como cita Álvarez en su texto:

“Todo centro poblado que no tenga categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que fuera conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, parcialidad o cualquier otra designación, llevara el nombre de Comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare” (ALVAREZ, 2015, pág. 10).

La denominación de un espacio territorial como comunidad, ha producido una confusión conceptual entre comuna y comunidad, pues en muchas comunas con

reconocimiento jurídico, no necesariamente se viven los valores de la comunidad. La ley de comunas no pretendía rescatar los valores de la comunidad andina, ni de los pueblos ancestrales, lo que pretendía es integrar a los indios libres al sistema de desarrollo, modernización e industrialización del agro, encaminada al mercado externo, y la explotación de la mano de obra en las haciendas.

Figueroa (2014), hace una crítica a las posiciones esencialistas que vinculan a la comuna como el espacio donde se rescatan los valores pre-colombinos y de oposición al estado: “la Ley de Comunas de 1937 fue una forma de intervención del Estado, que buscaba racionalizar su presencia en el agro en una época de entrada del capitalismo al espacio rural ecuatoriano” (pág. 146). La ley de comunas, rompe con el gran espacio territorial de la comunidad, donde se asentaban los grupos étnicos, pues aunque la ley significó un acercamiento entre el Estado y los grupos indígenas, de ninguna manera reconoció su derecho ancestral a los territorios; lo que promovió el Estado fue la inserción de los indígenas a la incipiente industrialización de la época, ya que se requería mano de obra que trabaje el campo para mantener la ciudad.

Antes de la ley de comunas de 1937, las grandes comunidades estaban asentadas en territorios cuya producción fue de auto subsistencia y el excedente ligado al mercado entre pueblos. “Un elaborado calendario agrícola festivo permitía alcanzar altos grados de complementariedad entre zonas de producción, recolección, caza y pesca, localizadas a grandes distancias” (ALVAREZ, 2015, pág. 20).

La ley además desconoce el nombramiento de las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas. Las nuevas comunas, se establecieron como pequeñas unidades productivas ligadas a la industria agraria.

Aunque el objetivo fundamental fue la inclusión de los indígenas y campesinos al Estado industrial moderno, la ley permitió que los indígenas se organizarán para establecer territorios comunales y así defenderse del acaparamiento y concentración del suelo en manos de pocos hacendados, también sirvió para fortalecer el proceso de organización de los pueblos indígenas, y la emergencia política, que detona en la década de 1990, donde la comuna, adquiere un significado de organización social y representación política (SANTANA, 1995; GUERRERO Y OSPINA, 2003).

El espíritu comunitario, permanece, ya sea en la “gran comunidad” como espacio territorial habitado, o en las comunas establecidas jurídicamente. Los

indígenas, han logrado preservar los valores que dan sentido a lo comunitario. Manuel Chiriboga (1985), afirma que la comuna cumple las siguientes funciones:

“La legitimación de valores, modos y prácticas indígenas; la representación política y defensa frente al mundo externo; la gestión social de recursos naturales fundamentales y otros necesarios para la reproducción; y la cohesión social ideológica que genera un sentimiento de identidad” (GUERRERO Y OSPINA, 2003, págs.. 130 – 131).

Los consejos de Gobierno se legitiman en el territorio, administran y gestionan la vida, manejan los conflictos de tierras y el uso de recursos al interior de la Comuna, tiene una función moral, hacen cumplir las norma establecidas y median en conflictos familiares e intrafamiliares, dan consejos y alternativas a los conflictos presentados.

El Estado no logro, proletarizar a las comunidades indígenas convirtiéndolas en asalariados de la industria agraria, y empujándole a una nueva identidad como trabajadores agrarios. Las comunidades indígenas aprovecharon de la ley de comunas para conseguir suelo comunal y para fortalecer los lazos comunitarios basados en la solidaridad, reciprocidad, y el trabajo mancomunado, como es la minga⁴.

La resistencia de las Comunas al modelo neoliberal

Hoy las comunas se ven enfrentadas al proyecto político neoliberal de acaparamiento de las tierras, con la finalidad de integrarlas definitivamente al capital global, sobre todo frente a la presión que ejercen los megaproyectos inmobiliarios y hoteleros que se extienden en la costa ecuatoriana, como es el caso de la comuna Engabao del cantón Villamil Playas, quienes lograron conseguir la vida jurídica, en el año de 1995. Los habitantes de Engabao fueron a la península, buscando agua dulce, trabajo y un territorio para conseguir sustento como pueblo pesquero, la comuna tiene atractivos importantes a nivel paisajístico y de playa.

El turismo está entre las actividades más importantes en la nueva matriz productiva del Ecuador, como expresa el Plan Nacional del Buen Vivir: “Para el 2030, el Ecuador exportará un 40% de servicios, en su mayor parte de alto valor agregado

⁴Trabajos que se realizan en las comunidades para la realización de grandes obras, así como para la siembra y cosecha, y elaboración de vivienda entre las diferentes familias. En la minga el trabajo no tiene valor monetario, sino está valorado por la presencia de la persona como tal.

y con una participación relevante del turismo” (SENPLADES, 2013, pág. 73). Esta política de desarrollo ecuatoriano ha llevado a que los inversionistas pongan la mirada en los territorios de las comunas como Engabao en la Costa Ecuatoriana, antes olvidada y que ahora por su importancia turística es intervenida por parte de empresas y grupos económicos ligados al turismo comercial. La comuna de Engabao ha emprendido una lucha por la defensa del suelo, con el fin de no permitir la invasión, ni la privatización de sus tierras, para el uso de turismo comercial (GILLS ARANA, 2013).

La organización para la defensa de los derechos colectivos, la cultura e identidad, son elementos cohesionadores de la comunidad que se fortalecen en la comuna como espacio de lucha por la sobrevivencia de los socios y modos propios de vida.

La intención de integrar a los pueblos campesinos e indígenas, al sistema capitalista con mecanismos como “la ley de comunas”, ha sido revertida, pues hoy algunas comunas son espacios donde el espíritu de la comunidad ha prevalecido.

La Comuna de Agua Blanca recuperando su identidad como indígenas manteños, han re significado valores ancestrales de la comunidad tales como la reciprocidad, la solidaridad, el trabajo colectivo y el desarrollo del turismo comunitario como una propuesta alternativa al desarrollo capitalista.

A través de esta propuesta supera la vulnerabilidad a la que están expuestas otras comunas de la costa Ecuatoriana, en la franja del litoral que se denomina la “Ruta del Spondylus”, las mismas que son apetecidas por el capital del turismo convencional. El sistema Capitalista convierte a la cultura y las comunas en museos para el turismo.

La Comuna de Agua Blanca tiene una economía de reciprocidad, los servicios que presta se encaminan al bienestar de la persona y las familias y no de la acumulación de capital.

El trabajo comunitario como elemento cohesionador de los comuneros

El trabajo es una actividad del ser humano, que le permitió a través de los tiempos su subsistencia y el desarrollo de la sociedad; y, conforme se fue organizando apareció el trabajo en común, como un elemento social.

El trabajo es la base de la economía. Por lo tanto se plantea el reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas de trabajo productivo y reproductivo. El trabajo contribuirá a la dignificación de la persona (CORAGGIO, 2011).

Sobre el trabajo comunitario, su organización y básicamente el desarrollo social, encontramos a Josep Barbero y Ferran Cortés, quienes manifiestan:

A veces se entiende el Trabajo Comunitario como una forma de abordaje que puede estar presente en una atención individual, un enfoque globalizador, superador de lo meramente asistencial; en otras ocasiones parece comprenderse que se trata del desarrollo de proyectos que tratan de integrar la acción de varios servicios, disciplinas y profesiones de un territorio; finalmente, también se comprende como una intervención que implica la participación a través de grupos y asociaciones vertebrados por objetivos comunes (BARBERO; CORTES, 2005).

De esta manera, se entiende que el trabajo comunitario, es un tipo de actividad que pretende la organización de las poblaciones; es abordar la transformación de situaciones colectivas mediante la organización y la acción asociativa, es decir, una fracción de población que tiene intereses comunes, se transforma en grupo organizado de manera eficiente, capaz de promover sus intereses. Entre las labores que pueden desenvolver los trabajadores comunitarios para promover y desarrollar los procesos organizativos, tenemos: Descubrir necesidades y potencialidades del espacio social de la comunidad; reunirse con los comuneros para desarrollar la voluntad de trabajar a fin de satisfacer sus necesidades; establecer e integrar las estructuras colectivas para repartir las tareas; identificar y elaborar objetivos claros para establecer prioridades; y, sostener la organización comunitaria siempre activa.

Históricamente las prácticas económicas estuvieron orientadas por la reproducción de la propia vida de los individuos, grupos y comunidades en sus formas autogestionadas y asociativas, para cooperar, organizar y dirigir automáticamente actividades económicas esenciales para el funcionamiento de cualquier sociedad. Las comunidades son, en lo interno y en principio, económicamente solidarias (CORAGGIO, 2011).

En la Comuna de Agua Blanca, inicialmente los habitantes eran campesinos obreros, macheteros, jornaleros agrícolas asalariados, dedicados a la producción de la tagua; también era común la labor de la caza y el corte de leña para la producción del carbón, pero poco a poco se desarrolló una política de protección ambiental que

culminó en la creación del Parque Nacional Machalilla en 1979. Hoy en día, se destacan como elementos de relación social su huerta y la producción para el autoconsumo, la crianza de animales como cabras, cerdos, ganado vacuno, aves de corral, también se dedican a la extracción del barbasco que proviene del algarrobo; y, la recolección de palo santo para los sahumeros. Por otra parte, en Agua Blanca existen excavaciones arqueológicas que se desarrollan de forma continuada desde finales de los años 70´ lo que les ha permitido mantener un museo de sitio como el atractivo central de la comunidad; y, la mejor alternativa al desarrollo ha sido el turístico comunitario (HERNANDEZ; RUIZ, 2011).

A más de las labores antes mencionadas, tres personas de Agua Blanca se han comprometido con el trabajo de guardaparques del Parque Nacional Machalilla; 21 socios laboran en el Museo de Sitio de la Comunidad de Agua Blanca, que fue inaugurado en 1990 y está construido sobre restos de la propia cultura Manteña y vienen utilizando técnicas de construcción tradicionales; y, las mujeres de la comunidad se dedican a la elaboración y venta de artesanías especialmente de tagua, semillas, concha perla y concha espondylus.

En el Blog de Betzaida, publicación del 5 junio de 2009, se manifiesta que:

El trabajo comunitario no es solo trabajo para la comunidad, ni en la comunidad; es un proceso de transformación desde la comunidad: soñado, planificado, conducido y evaluado por la propia comunidad. Sus objetivos son potenciar las fuerzas y la acción de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida para su población y conquistar nuevas metas dentro del proceso social elegido por los pobladores; desempeñando, por tanto, un papel relevante la participación en el mismo de todos sus miembros (BETZAIDA, 2009).

Los pobladores de Agua Blanca en su cotidianidad se sienten comprometidos con sus tareas, las ejecutan con mucho entusiasmo y dispuestos a vencer cualquier tipo de adversidades. Las personas mayores están siempre preocupadas por dejar un buen ejemplo a los jóvenes, y curiosamente se observa como mantienen la tradición oral de sus costumbres que se trasmiten de padres a hijos.

El Buen Vivir de Agua Blanca radica en sus valores comunitarios

Es interesante como el descubrimiento de restos arqueológicos en los territorios de la comuna, logra despertar en los comuneros, una conciencia histórica que les ha permitido identificarse como indígenas de la cultura manteña, pues previo a estos

descubrimientos y debido a su situación de jornaleros asalariados de la hacienda, sufrían una condición de explotación. Ha logrado levantar su propuesta comunitaria a través de la “sensibilidad perceptiva que construye el medio socio-político en el que la comunidad tiene lugar” (RUIZ, 2009, pág. 468).

Este proceso de *indigenización*, posibilitó la emergencia de un sujeto social en los habitantes de Agua Blanca, pasando de comuneros que luchaban por el derecho al territorio a herederos de una cultura ancestral, cuyas vidas adquieren sentido en la recuperación de los valores simbólicos identitarios, desarrollando un fuerte sentido de pertenencia al lugar: “Agua Blanca es un asentamiento milenario, por un poco más de 5.000 años que está ahí nomás [...] es asentamiento actual, es un pueblo descendiente de esta cultura” (MARTINEZ, 2016).

La medicina ancestral se recupera en agua blanca, como expresa el Yachay (médico indígena) de la comunidad, en la entrevista realizada:

“todavía hago la limpia, las limpias con montes, agua ardiente a los niños adultos no! hago la limpia utilizando tabaco, plantas como la hierba buena, la ruda, la albaca para curar ojeados como decimos acá un mal de ojo eso, todavía se utiliza el huevo criollo, la vela, agua desarrollo, también sauna eso” (MERCHAN, 2016).

La recuperación de la identidad, está ligada al proceso de reterritorialización, se sienten descendientes de la cultura que habitó ese territorio y herederos de la misma, así se expresa un miembro de la comunidad:

“Por eso les llamamos que son tierras ancestrales, son tierras que pertenecieron a nuestros antepasados, nuestros tatarabuelos, nosotros nos sentimos, [...] descendientes de las culturas pasadas y muchos llevamos todavía los apellidos y la sangre corre en nuestras venas” (MERCHAN, 2016).

La recuperación de la cultura ha fortalecido la lucha por el territorio y el concepto de comunidad. Ellos diferencian entre lo que significa la Ley de Comunas y la construcción de comunidad como un espacio de vida: “una comunidad, es un grupo de personas que *trabajan juntos*, ahí la llamamos comunidad, pero la comuna es territorio que está libre de pagar impuestos”, concluye: SAN LUCAS, P. 2016.

Es una comunidad que se interesa por conocer su historia, por informarse sobre los hitos más importantes. Mientras otras comunidades tienen la historia a flor de piel, y corren el riesgo de perder por la influencia cultural, en esta comunidad existe un

proceso de enraizamiento: “La gente de la comunidad es muy informada sobre su historia y se interesa por conocerla aún más, también quieren conocer cada detalle” (DOLLONOVO, 2016).

Un elemento histórico recuperado con carácter socio-político es la “Fiesta de la Balsa Manteña”, donde los habitantes elaboran una balsa y se visten como sus antepasados para recordar la navegación que hacían en sus veleros para comercializar con habitantes de México por el norte y Chile al sur. También recuerdan la invasión española de la cual la gente huyó, dispersándose en la montaña, “y luego de los españoles, se reintegraron nuevamente en estos pueblos” (MARTINEZ, 2016). Para ese entonces ya habían perdido el idioma.

Para recuperar la historia, “se hacen las fiestas culturales del 12 de Octubre que llamaban “día de la raza”, ahora se llaman día de la interculturalidad” (ASUNCION, 2016). Para los aguablanquenses, el encuentro con otras culturas siempre ha significado una riqueza y sienten orgullo, como comenta un funcionario del Parque Nacional: “Salango era la puerta de Sudamérica de ingreso e intercambio con otras culturas, quizás de otros continentes, navegaban en corrientes, con vela, entonces ahí está el tema de la balsa manteña” (MACIAS, 2016). Su cultura de navegantes hacia otros lugares del mundo, le ha permitido mantener la apertura y la interculturalidad en la cotidianidad.

Para ser socio o habitar en la comunidad, se debe establecer una relación matrimonial con una persona del lugar, sin embargo siendo una comunidad cerrada en lo étnico se fortalecen de los encuentros culturales. La calidez de los aguablanquenses atrae a los visitantes, así expresa una pareja de adultos mayores que ofrece hospedaje en su casa: “Aquí en mi casa han venido muchos extranjeros, unos han estado hasta un mes, [...] vino una pareja no recuerdo, Italianos parece que eran. Oiga, créalo!, ese señor con su esposa no se querían ir de aquí de la casa” (PROBO & CARMEN, 2016).

La actitud de reciprocidad es un elemento fundamental de la cultura ancestral recuperada hoy en Agua Blanca, lo que a su vez ayuda a enfrentar las desigualdades económicas, por ejemplo cuando alguien ha tenido una mala cosecha, siente la solidaridad de quienes lograron una buena producción: “si yo no tuve no me fue bien los compañeros, dicen llévate algo para que te comas, entonces así convivimos más bien, acá en este lugar” (MERCHAN, 2016).

De la misma manera el trueque se da cotidianamente, sin ninguna reglamentación, es sencillamente una forma de vivir y hacer el bien. No existe un mercado o espacio de intercambio. Cuando van a pescar, o a cultivar sus huertas y tienen un excedente inmediatamente piensan en su familia o amigos con quienes compartir, como comenta un comunero: “Le manda el pescado, (y el pana⁵) le da un racimo de guineo, un pedazo de yuca, entonces se siguen haciendo este tipo de prácticas locales” (MARTINEZ, 2016). La comuna regula los trabajos que genera el turismo, para que nadie acapare actividades, no pueden tener dos empleos, y así alcanza para todos.

La seguridad no demanda de gastos extras, cuando se ausentan, dejan recomendando a sus vecinos sus bienes: “aquí nos cuidamos el uno al otro, sí, somos buenos vecinos”. (PROBO; CARMEN, 2016)

La reciprocidad, no solo radica en lo económico, la seguridad o la comunicación que mantienen en el cuidado de sus animales y bienes. La vida social funciona en reciprocidad, de esta manera la exclusión y aislamiento quedan superadas. Una de las anécdotas del arqueólogo Dollonovo, es que la gente comparte sus alegrías, triunfos o simplemente su cotidianidad festiva, como él manifiesta:

Si un joven va a matricular, es una fiesta y todos van a la fiesta; si uno tiene un cumpleaños, todos van al cumpleaños, si es una fiesta por un santo es, una razón para tener otra fiesta y todos van. Si los jóvenes van a jugar fútbol aquí hay siempre una audiencia, bastante gente. Si yo voy a arreglar una cosa en mi carro, yo tengo una audiencia. Todo aquí es público (DOLLONOVO, 2016).

Etno-turismo una alternativa de trabajo comunitario

El Turismo se ha convertido en una actividad que motiva e induce a las personas a salir de su sitio habitual de residencia a otro lugar diferente, para conocer otra gente, su historia, su cultura, la gastronomía, los paisajes y atractivos; el recorrido puede ser durante unas horas en el día, o un fin de semana, aprovechar de los feriados o días festivos que pueden durar de tres a cuatro días; o, por último viajar varios días en los períodos de vacaciones.

⁵ Se utiliza la palabra “pana”, para expresar amistad. Amigo.

La Comunidad de Agua Blanca asume al turismo como una alternativa potencial para su desenvolvimiento, y lo implementa como una táctica comunitaria. Si existe una posibilidad de desarrollo turístico desde abajo ese es el turismo comunitario.

Los pobladores de Agua Blanca rompen con el concepto de cosificación de las culturas, para mostrarse al turismo comercial, han desarrollado una vivencia donde los turistas pueden entrar en el mundo de sus vidas y sentir una experiencia diferente de cómo está marchando el mundo en estos tiempos de globalización. “Es la comunidad en el turismo y no el turismo en la comunidad lo definitorio para comprender el turismo comunitario como modalidad turística”. (RUIZ, 2009, pág. 312)

Así mismo, la Comunidad de Agua Blanca mantiene vigente desde años atrás el proyecto de arqueología, que es otra de las alternativas de trabajo potenciales del proceso de desarrollo turístico y de consolidación de la comunidad. Es uno de los principales referentes de la arqueología del Ecuador. Hoy han desarrollado un proyecto que se denomina “se Arqueólogo por un día”, propone a quienes desean pasar un período de tiempo en la comunidad trabajando en el proceso de desenterrar objetos arqueológicos en Agua Blanca, que sirven para mejorar su museo de sitio, mientras aprenden de la historia mantegna y experimentan la vida de los comuneros en su cotidianidad.

Los clientes del turismo comunitario de Agua Blanca son niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de diversos planteles educativos del país, familias que aprovechan de sus vacaciones, personas extranjeras y los voluntarios que apoyan durante períodos a esta tarea.

Los habitantes de la comuna, están convencidos de que el turismo es la manera para ayudar a una vida sana y equilibrada, y no solo para el crecimiento económico local: “No hay hostales grandes, maravillosos como en la ciudad, sino que acá usted viene a una comunidad, usted ve la vegetación, es otro respiro, es diferente a la ciudad, no hay ruido” (Ventura, 2016). La iniciativa es de la comunidad, por lo tanto el manejo es comunitario, no de una operadora privada que ofrece turismo comunitario, su posicionamiento en este sentido es muy claro: “hacemos y lo decimos, entonces esa es la diferencia, hemos ido viendo que nuestro espacio es de ir aglutinando más gente, entre más oportunidades tenga la gente, más participativo el proyecto”, (MARTINEZ, 2016).

Los nuevos servicios que se van creando, *buscan generar trabajo* para la comunidad y con un manejo muy cuidadoso y transparente de su dinero, por ello, esta es otra experiencia de suma importancia para el Buen Vivir, como nos narra el arqueólogo que actualmente vive en la comunidad:

“Ellos dicen estos centavos para apoyar al proyecto de masajes, y así, crean un nuevo servicio de turismo comunitario que es el masaje con barro en la laguna o dicen: Estos centavos para la Laguna y mejoran notablemente la infraestructura. ¿Si con centavos ésta comunidad hace cosas grandes y experimenta grandes cambios, imagínense si manejaran dólares, miles de dólares?” (DOLLONOVO, 2016).

El turista se une a sus fiestas comunitarias y la nueva práctica del chamanismo, que han aprendido de las culturas amazónicas, recuperando sus plantas medicinales y la relación espiritual con la naturaleza. Tienen mucho cuidado de montar espectáculos para los turistas: “...me quedo pensando, que eso es para los turistas, de pronto... ¿es algo más profundo?” (Castro, 2016). Los aguablanquenses han decidido aprender de otras culturas no para comercializar, sino para el servicio. La cultura evoluciona, se aprende de otras experiencias y ellos que están muy abiertos a la interculturalidad, por su propia experiencia de encuentro con la identidad, incorporan a su vida nuevas prácticas, así manifiestan en la práctica del temazcal o “los baños sauna con las piedras calientes, eso lo hacemos el 21 de junio y en diciembre, el 22 de marzo y el 22 de septiembre, equinoccios...”, (AVILA; VENTURA, 2016).

“...acá se hace [...], el tipo de curaciones: se arma una carpa, ¿no sé si usted ha visto en la laguna?, hay una carpa que esta armada ahí se calienta lo que es los abuelitos (las piedritas), de una a dos horas, bien, cuando esta rojito, [...] pueden entrar lo que es 25 a 30 personas, [...] para purificar la parte de la piel, porque es medicinal, natural, para que los poros se abran y el que no ha sudado, ahí suda como que si estuviera en el vientre de una madre, porque es caluroso, [...] yo le digo va salir “papelito”, porque sale nuevecito, ahí, como que sale de una vida importante y es muy bueno para purificar la piel” (AVILA; VENTURA, 2016).

La creatividad es impresionante en la comuna, siempre están implementando nuevos proyectos, en los que se vinculan los socios y encuentran el trabajo necesario para vivir. La creatividad se sustenta en la construcción de propuestas colectivas, pues si alguien tiene una idea, se reúnen para desarrollarla, por ejemplo, el aprovechamiento del lodo de la laguna sulfurosa, que ha sido transformado en cremas

para dar masajes junto a la quema de palo santo, que tiene un olor exquisito y con propiedades curativas. Estos masajes fueron emulados a los “Spas” comerciales, ahora un grupo de mujeres tiene un espacio de trabajo para ellas, sus familias y la comuna.



Figura 1 - Comuna Manteña de Agua Blanca en Ecuador

Conclusiones

Desde los valores ancestrales de la identidad cultural, las comunas han resistido a la pretensión del Estado de incluirlas como simples engranajes de la modernización e industrialización.

Mientras el Estado ecuatoriano aún no logra despegar en su intento modernizador (en crisis a nivel mundial), se observa que a nivel local, comunas como Agua Blanca han logrado desde la recuperación cultural un buen vivir acorde a las necesidades de los habitantes, más que del mercado cuyo objetivo persigue el capitalismo.

El trabajo en la Comuna de Agua Blanca, está ligado a la implementación de propuestas colectivas desarrolladas desde los comuneros, quienes redistribuyen a las familias los beneficios de las mismas.

El turismo etno-cultural se presenta como una alternativa de trabajo comunitario para las comunidades, donde los procesos de reindigenización o de conservación de los valores ancestrales son una experiencia vital para otras culturas y personas que requieren salir del mal vivir implementado por el mercado y el consumismo y tener una experiencia de buena vida ligada a la naturaleza, la convivencia humana, y la espiritualidad.

El trabajo en la Comuna de Agua Blanca, no está asociado al desgaste físico de las personas, que intentan un progreso individual. Por el contrario el trabajo es una actividad de socialización y creatividad permanente, a través del cual logran los medios económicos para el sustento de las familias, por un lado y despiertan desde la resiliencia un alto nivel de propuesta frente al sistema capitalista, por otro lado.

El desenvolvimiento de la Comuna está sustentado en valores que defienden lo común, centrado en la defensa de la vida en todos los sentidos, las personas y familias son parte del ecosistema que les rodea. Representa una alternativa al desarrollo nacional del Ecuador, cuyo enfoque se centra en el antropocentrismo, sacrificando el ambiente y los territorios ancestrales.

Referencias

ACOSTA, A. **Breve historia económica del Ecuador**. Quito: Corporación Editora Nacional. 2012

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. **Constitución 2008**. Quito: Asamblea Nacional. Constituyente. 2008

ALVAREZ, S. **De reducciones a comunas: Transformaciones legales de las tierras comunales en la península de Santa Elena Ecuador**. Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia (31), 17-18. 2015. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/QuadernsICA/>.

ASUNCION, A. **Entrevista a profundidad de expertos convivenciales, caso Agua Blanca**. 19 de octubre de 2016

AVILA, A.; VENTURA, Y. **Entrevista a profundidad de expertos convivenciales, caso Agua Blanca**. 19 de mayo de 2016

BARBERO, J.; CORTES, F. **Trabajo Comunitario, Organización y Desarrollo Social**. Madrid, España: Alianza. 2005

BETZAIDA. **El Blog de Betzaida**. 5 de junio de 2009. Disponible en: <http://umcserviciosocial.over-blog.es/article-32296482.html>

BOURDIEU, P. **Objetivación participante**. *Antropología*. Boletín Oficial del INAH, 95-105. 2008

CASTRO, G. **Entrevista a expertos territoriales, caso agua blanca**. 17 de septiembre de 2016

CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. **Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales**. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones. 2016

CORAGGIO, J. **Economía Social y Solidaria, el trabajo antes que el capital**. Quito: Abya-Yala. 2011

DOLLONOVO, L. **Entrevista a profundidad de expertos territoriales, Caso Agua Blanca**. 17 de octubre de 2016

FIGUEROA, J. A. **La comunidad y sus desafíos políticos en una de una democracia radical**. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (49), 141-154. 2014

GILLS, L. **Comuneros, pescadores, defensores del territorio: el caso de la comuna de Engabao Provincia del Guayas, Ecuador**. Maestría en Antropología Visual y Documental Antropológico. QUITO: FLACSO SEDE ECUADOR. 2013. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10469/5658>

GUERRERO, F.; OSPINA, P. **El Poder de la Comunidad**. Buenos Aires: CLACSO. 2003

HERNANDEZ, M.; RUIZ, E. **Etnogénesis como práctica. Arqueología y Turismo en el Pueblo Manta (Ecuador)**. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(2), 159-192. 2011

MACIAS, J. **Entrevista a profundidad de expertos territoriales, caso Agua Blanca**. 20 de mayo de 2016.

MARTINEZ, P. **Entrevista a profundidad de actores convivenciales, caso Agua Blanca**. 19 de mayo de 2016

MERCHAN, P. **Entrevista a profundidad de actores convivenciales, caso Agua Blanca**. 19 de octubre de 2016.

PROBO; CARMEN. **Entrevista a profundidad de expertos convivenciales, caso Agua Blanca**. 19 de mayo de 2016

RUIZ, E. **Agua Blanca: Comunidad y turismo en el pacífico ecuatorial**. Quito: Abya-Yala. 2009

R-VILLASANTE. **Redes de vida desbordantes: Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana**. Madrid: Catarata. 2014

ENDERE, M. L.; ZULAICA, M. L. **Sustentabilidad socio-cultural y Buen Vivir en sitios patrimoniales: Evaluación del caso Agua Blanca, Ecuador**. *Ambiente y Sociedad*, 18 (4), 265-290. 2015. Disponible en <http://www.scielo.br/scielo.php>

SAN LUCAS, P.; MERO, A. **Entrevista a profundidad de expertos convivenciales, caso Agua Blanca**. 19 de mayo de 2016

SENPLADES. **Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017**. Quito: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. 2013. Disponible www.buenvivir.gob.ec

TOLEDO, V.; BARRERA-BASSOLS, N. **La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales**. Barcelona: Icaria editorial, s.a. 2008.

VENTURA, M. **Entrevista a profundidad de expertos convivenciales, Caso Agua Blanca**. 17 de octubre de 2016

Recebido em: 06 de outubro de 2018.
Aprovado em: 23 de outubro de 2018.
Publicado em: 22 de novembro de 2018.